



Exp. 2023-25-4-006640
C. 211/2024
LCS/ec

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 23 de agosto de 2024.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma de lo solicitado por el Programa de Educación para el Agro, a fs. 26, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 3) de la Resolución N° 5131/2023 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, adoptada el 06/11/2023, estableciendo que se aprueba la nueva integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones a nivel nacional con el fin de integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente, según el siguiente detalle:

TITULARES: Inspectores Técnicos Agrarios, Ing. Agr. Andrés MORÉ e Ing. Agr. Verónica URRICARRIET y Médica Veterinaria Alejandra PONS.

SUPLENTE: Director de la Escuela Agraria de Sarandí Grande, Ing. Agr. Nelson BOGGIO.

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Gestión de Trámites – Sección Atención al Público), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General,


Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General